

ACTA 1/2011

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2011

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

**D. IÑAKI ARETXEDERRA
ZURIMENDI**

CONCEJALES:

**DÑA. ARRATE DEL ARCO OJEDA
D. VALENTÍN VILLANUEVA
VIVANCO**

**D. IKER KORTAJARENA
ALTUNA**

**DÑA. IDOIA VILLATE URRUELA
DÑA. RAQUEL VILLANUEVA
ARBERAS**

**D. ARTURO CARABIAS CAMINO
D. EDUARDO ÁLVAREZ IBÁÑEZ
D.ENRIQUE FARAIG INORIZA**

NO ASISTE:

SECRETARIO:

D. IÑIGO GÓMEZ UNZUETA

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Gordexola, siendo las doce horas y quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil once, previa convocatoria cursada al efecto se reúnen los Sres. miembros de la Corporación indicados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Iñaki Aretxederra Zurimendi, asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación D. Iñigo Gómez Unzueta, con el objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión y declarada pública, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se someten al Pleno la correspondiente a la siguiente sesión:

.- Ordinaria de 30 de diciembre.

Con relación al Acta de la Sesión de 25 de noviembre de 2010, se aprueba con lo votos de los representantes de los grupos políticos municipales de EAJ-PNV, PP, EA y la abstención del representante de IU-EB

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde informa sucintamente a la corporación de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria ordinaria.

El Pleno, se da por enterado de las resoluciones de alcaldía comprendidas entre los números 316/2010 a 9/2011, ambas incluidas.

El representante del grupo de IU-EB, solicita se de traslado de información sobre el Decreto 316/2010.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2010.

Entregada la información en la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno, el Alcalde da respuesta a las preguntas planteadas por D. Arturo Carabias y D. Enrique Faraig:

1º ¿A qué se debe el incremento del gasto en 1.378,08 € en la partida de contratación técnico de juventud?

EL motivo es que a partir de 2010 la cuota se incrementa con el IVA correspondiente.

2º Gastos de promoción de euskera: dicen que además del recorte que hubo en el Presupuesto 2010 en un municipio como Gordexola con la poca presencia del Euskera y sin la elaboración de un Plan de Euskaldunización, se ha ejecutado menos del 50% de lo presupuestado. ¿Cuáles han sido las razones de la falta de ejecución presupuestaria?

El Sr. Alcalde dice en primer lugar, que la ejecución es mayor que la que se aporta porque faltan gastos por meter, y que si bien ha habido un recorte, se han mantenido principalmente las actividades de fomento del euskera en el tiempo libre. Las partidas dirigidas a la euskaldunización de adultos no se han visto reducidas ya que se ha ofertado el mismo número de plazas. Dice que es de los pocos municipios que ofrece una buena oferta de cursos de autoaprendizaje. En los últimos diez años se han puesto los medios para garantizar que la gente que quiera aprender euskera pueda hacerlo.

3º Incremento de la partida de productos de limpieza Edificios y Locales Públicos.

En esta partida el incremento se da, fundamentalmente, por la compra de bolsas de los “Pipican”.

4º Gastos jurídicos, juzgado de paz y notarías.

El principal incremento se da por los gastos derivados del accidente laboral del trabajador Felix Velasco y los gastos derivados de la recaudación ejecutiva.

5º Otros gastos. Servicios generales. Se ha producido aumento del 150%. Esta partida es un cajón desastre. El principal movimiento ha sido una devolución del Impuesto de Construcciones y Obras, los trabajos de la ciclogénesis y bolsas para los perros.

6º Redacción de proyectos técnicos.

Se ha imputado el proyecto de iluminación del campo de fútbol.

7º Trabajos técnicos Arquitecto.

El Incremento de 2.625 € es porque en esta partida se recogen no sólo los trabajos técnicos del arquitecto. Se recogen otros como la elaboración de bases de operario y la restauración del cuadro de la Inmaculada.

8º En cuanto al suministro de la partida de suministro de agua.

Se pone de manifiesto que esta partida es irregular dependiendo de consumos y cuándo se realiza la lectura de los contadores. Puede haber un mayor consumo en las piscinas.

9º Atención domiciliaria Ley de Dependencia. ¿Por qué no se ha invertido? La contabilidad no está al día y la subvención está ya ingresada en una cantidad importante. Esta cantidad deberá transferirse a la Mancomunidad, una vez tengamos el informe emitido por esta Entidad y justifiquemos para el ingreso del 100%.

10. Subvención a Enduro. Se ha producido un incremento de 4.800 a 8.500 € ¿Cuál es el motivo? El motivo es que la subvención del ejercicio 2009 debió pasarse al ejercicio 2010.

11.- Área de esparcimiento de la Llana de Ibarra. No se ha hecho por problemas presupuestarios, falta de crédito y hubo que optar por la Plaza José Antonio Garay.

12.- Haurreskola y Campo de fútbol ¿Por qué no se han ejecutado? Porque las subvenciones no llegaron.

13. Telefonía móvil. Han realizado propuesta de reducción del gasto y han puesto en conocimiento del Alcalde usos irregulares. Solicitan información de todas las actuaciones que se han llevado a cabo para reducir esta partida. Responde el Sr. Alcalde que se lleva el control de consumos. En cuanto a la blackberry, se ha pedido la devolución del importe y Telefónica ha ofrecido abonar la mitad. De momento, no se ha planteado un cambio de la empresa de telefonía.

14.- Cestas de Navidad. Se da cuenta del listado de cestas de Navidad y los destinatarios que la han recibido.

15.- Se pregunta por el gasto en Pirotecnia. Se dice que este año no ha habido gastos de pirotecnia.

16.- Concurso de cuentos. Quieren saber si ha habido una reducción en 2010.

De acuerdo a los datos contables sí ha habido una reducción en el concurso de cuentas.

17. Se da cuenta de la partida de ingresos de particulares. Transferencias corrientes.

18.- En cuanto a la concesión administrativa de la Finca Isasi. Todavía no hay contrato. Si hay voluntad en firmarlo.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GORDEXOLA.

Interviene en primer lugar el Sr. Enrique Faraig porque este asunto tiene dos vertientes. Uno político y otro organizativo. Desde el punto de vista económico, si se hubiese hecho en el plazo que debía haberse hecho se habría conseguido un ahorro considerable.

El contrato con la empresa actual data del 1 de abril de 2002. El contrato tenía un plazo de dos años pudiendo prorrogarse por acuerdo de ambas partes sin que el contrato con sus prórrogas pueda superar los cuatro años.

Dice que esta situación se denunció en la sesión de los presupuestos de 2010.

Dice que desde el punto de vista político, nace de la incapacidad política para llevar las riendas de este Ayuntamiento, siendo un ejemplo de la ineficacia de gestión del Equipo de Gobierno.

Dice literalmente pidiendo que conste en acta, expresamente, que *“además es el resultado del “dejar hacer” del Sr Alcalde al anterior Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, cuyos “caprichitos”, como el cambio de la celebración de las sesiones del Pleno, etc,.. al final nos ha pagado con este tipo de temas. Y desgraciadamente habrá otros”*.

Finalmente dice que se abstiene porque es importante que salga a licitación, pero los motivos anteriores le llevan a la abstención.

El Sr. Arturo Carabias dice que ha habido una inacción absoluta en este caso. Y esa inacción ha hecho que se gaste más dinero, y habría que ver quién es el responsable de este asunto.

El Sr. Alcalde dice que se debía haber sacado anteriormente. El año pasado no pudo salir, pero este sí.

Terminado el debate, se informa favorablemente los pliegos para la licitación de la limpieza de los Edificios Municipales con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de EAJ-PNV y PP y la abstención de los representantes de IU-EB y EA.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde, pregunta si hay algún asunto que se quiera proponer para tratar fuera del Orden del día.

Por parte de Enrique Faraig y Arturo Carabias se presenta la siguiente moción:

“El problema de escasez de plazas de aparcamiento en el Barrio de Zubiete (mas concretamente en el entorno de los pisos de Nuestra Señora de Isasi) es un asunto que se viene demorando durante demasiado tiempo.

No es el único problema que tiene el barrio pero éste es el más urgente.

Los concejales que suscribimos esta moción ya intentamos (sin éxito) que se incluyera un área de actuación en el Plan General de Ordenación Urbana de Gordexola donde se dotase a éste, otrora importante, barrio de viviendas y servicios (aparcamientos, zonas verdes, plaza pública y lonjas comerciales) con el objeto de que pudiera aumentar la población y revitalizar un barrio que envejece y se aísla del resto de Gordexola a pasos agigantados.

No fue posible.

Volviendo al asunto concreto del aparcamiento, al parecer en próximas fechas se va a proceder al arreglo de los tejados de los números 71 y 73 de Nuestra Señora de Isasi lo que provocará, la reducción del número de aparcamientos en superficie, ya de por sí escaso.

Por todo ello, presentamos la siguiente

MOCIÓN

- 1.- Crear la “Comisión Informativa Especial para el Estudio del problema de Aparcamiento del Barrio Zubiete en nuestra Señora de Isasi”.*
- 2.- Instar al Alcalde a que convoque la Comisión Informativa en un plazo no superior a una semana con el objeto de informar acerca de los contactos que haya podido tener con los vecinos propietarios de terrenos si han existido y para estudiar las diferentes posibilidades que existen para dar una solución transitoria y/o definitiva al problema de escasez de aparcamientos en el barrio de Zubiete.*
- 3.- Incluir en los próximos presupuestos para 2011 una partida presupuestaria suficiente para poder acometer con la mayor brevedad las obras encaminadas a esta solución”.*

Se vota en primer lugar la procedencia de la urgencia, y debatir el fondo del asunto y se acuerda tratar la moción por unanimidad.

Interviene el Sr. Alcalde para decir que se pide una Comisión. Que el está dispuesto a hablarlo y dar cuenta, pero que no es favorable para que se cree una Comisión específica para este asunto.

El Sr. Arturo Carabias dice que las comisiones que se celebran en los Plenos no son herramienta válida porque hay muchos temas, y no hay constancia de lo que se trata.

El Sr. Enrique Faraig dice que de esta Comisión debería tener sus normas y por lo tanto tener un acta, pero ahora, salvo en las Comisiones de Asuntos de Pleno, no se levanta acta. Y que haya una constancia de los compromisos del Gobierno, es la única que hay para luego pedir el cumplimiento de los compromisos.

El Sr. Alcalde dice que este tema llevan trabajándolo desde julio, pero no se ha podido llegar a ningún acuerdo.

Terminado el debate, se rechaza la moción con los votos a favor de los representantes de EA, IU-EB y PP y el voto en contra de los representantes de los grupos políticos municipales de EAJ-PNV.

El Sr. Arturo Carabias presenta otra moción de urgencia. “Crear una Comisión Especial para investigar las irregularidades producidas en la obra de Ascensor de la Kultur Etxea”, porque considera debiera analizarse este hecho, emitir un dictamen y aprobarse en Pleno en relación con los hechos acaecidos. Es una obra competencia del Pleno y el Pleno debiera dictaminar sobre esto y tomar una postura.

El Sr. Alcalde dice que una vez se tengan todos los datos se darán las explicaciones oportunas, no considera necesario crear esa Comisión, pero sí se compromete a dar toda la información,....

El Sr. Arturo Carabias dice que ahora mismo la responsabilidad del Alcalde es nula, y negarse a crear esta Comisión es asumir como propias las responsabilidades que ahora mismo no son de la Alcaldía, y en este caso los responsables inicialmente son, o la constructora, o la dirección facultativa.

El Sr. Alcalde dice que en breve se tendrán los informes de qué se va a hacer, y una vez se cuente con toda la información se puede debatir en el Pleno, pero no considera necesario crear la Comisión.

Se aprueba por unanimidad la urgencia para debatir la moción.

Una vez debatida, la moción se rechaza con los votos a favor de los concejales de EA, IU-EB y PP y los votos en contra de los miembros del grupo político de EAJ-PNV.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde contesta a la pregunta realizada por D. Arturo Carabias en el Pleno anterior sobre el alcance de las obras en el túnel de Padura. Habiendo hecho las consultas al Director de Carreteras de la Diputación de Bizkaia. Se han detectado defectos en la bóveda. Se habían caído unos cascotes y la estaban reforzando. Tienen previsto terminar la obra para primeros de marzo.

En cuanto a la pregunta que realizó D. Arturo Carabias sobre el Foro de Agenda Local XXI, interviene la Sra. Raquel Villanueva para leer el siguiente informe:

INFORME DEL FORO DE AGENDA 21 LOCAL.

FECHA: 28.12.2010

FINALIDAD: Recabar sugerencias de mejora de la ciudadanía para definir acciones del nuevo plan de acción en cuanto a aspectos sociales, económicos y medioambientales

En la casa de cultura del municipio de Gordexola y siendo las 10:30 del 28 de diciembre de 2010, da comienzo el primer foro de participación ciudadana del presente año, cuya finalidad es, por un lado, exponer los resultados del IV. Programa de Evaluación de Planes de Acción Local y, por otro, recabar las opiniones de la ciudadanía sobre aspectos sociales, económicos y medioambientales a mejorar en los diferentes barrios del municipio, para definir acciones a incluir en el nuevo plan de acción de agenda local 21 del municipio.

ASISTENTES

23 representantes de la ciudadanía, entre ellos un niño de 2 años, la teniente alcalde y la concejala de medioambiente de Gordexola y la técnica de la Oficina 21 Comarcal.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y presentación de asistentes*
 - 2.- Objetivo del foro*
 - 3.- Presentación del IV. Programa de Evaluación del Plan de Acción Local*
 - 4.- Aportaciones ¿Cómo mejorarías tu barrio?*
 - 5.- Ruegos y preguntas*
- 1.- Bienvenida y presentación de asistentes*

- Se da la bienvenida a los/las asistentes y se comunica las tres vías existentes para participar en agenda local 21; esto es, el buzón verde ubicado en la entrada del ayuntamiento, web donde hay un buzón virtual, encuestas de percepción, blog... y los foros/encuentros de participación.

- Con objeto de entrar en materia de trabajo, la técnica de Enkarterrialde , explica que este foro tiene como objetivo recabar las sugerencias de mejora de las personas participantes en cuanto a los aspectos sociales, económicos y medioambientales en los barrios del municipio.

- Asimismo, comenta que la información recogida en los foros será trasladada al personal técnico municipal y al personal político y a partir de ahí se diseñará un borrador de plan de acción que será presentado a la ciudadanía en otro foro/encuentro con la finalidad de conseguir un plan participativo, real y operativo.

2.- Objetivo del foro

La técnica de Enkarterrialde explica que el objetivo del foro es doble. Por un lado, presentar el Programa de Evaluación del Plan de Acción Local realizado a lo largo del año 2010. Y por otro lado, recabar aportaciones de la ciudadanía de cara a la inminente redacción del II Plan de Acción de agenda local 21 del municipio.

3.- Presentación del IV. Programa de Evaluación del Plan de Acción Local

La técnica de Enkarterrialde realiza una presentación de los resultados del IV. Programa de Evaluación del Plan de Acción Local haciendo hincapié en el grado de cumplimiento del mismo y en las acciones más destacadas.

4.- Aportaciones ¿Cómo mejorarías tu barrio

RESPUESTAS:

- *Habilitar paradas de autobús en desuso.*
- *Se pide más limpieza y en particular limpieza de aceras, alcantarillas, arroyos, papeleras, contenedores y rejillas de los pasos en la carretera.*
- *Arreglo de los azulejos sueltos.*
- *Asfaltado de caminos.*
- *Problemas con las ratas.*
- *Petición de más contenedores para poder reciclar.*
- *Elevado número de caseríos vacíos.*

- *Badenes: medida demasiado drástica que afecta tanto a la salud de los conductores de vehículos y motos como a la mecánica de los vehículos. Además ralentiza el transporte público.*
- *En el barrio de Ugarte carretera BI-3641 primera curva dirección Okondo desde la rotonda de Sodupe ausencia de señales de limitación de velocidad o de cualquier dispositivo de seguridad vial que obligue a los vehículos a reducir la velocidad a su paso por dicha curva. Los vecinos de las inmediaciones, de edad avanzada en su mayoría, tienen dificultades para pasar de un lado al otro, y en ocasiones ha habido más de un susto. A su vez, el espejo que posibilita ver si vienen o no coches desde Okondo tiene una visibilidad limitada que empeora drásticamente en invierno ya que dicho cristal está empañado de manera continuada.*
- *Transporte público: demandar a Bizkaibus autobuses semidirectos que eviten la entrada por Sodupe para disminuir el tiempo de desplazamiento.*
- *Empleo: potenciar el empleo dando continuidad laboral a aquellas personas que realizan talleres de empleo municipales.*
- *Creación de una zona disuasoria de aparcamientos en la zona del Chelus. Que el ayuntamiento no conceda más vados ya que se limitan las plazas de aparcamiento en la zona.*
- *En algunas farolas las tulipas se han abierto con el peligro que conllevaría la caída de las mismas.*
- *La iluminación en los pisos de la zona del supermercado Coviran es insuficiente*
- *Controlar el horario de las luminarias.*

No hay ruegos y preguntas y a las 13:00 se da por finalizado el foro repartiendo un obsequio a cada participante.

EL Sr. Arturo Carabias pregunta que si queda claro que el Director de obras tiene alguna responsabilidad en relación al ascensor, se va a tomar alguna acción contra él. El Sr. Alcalde dice que se estudiaría el caso.

El Sr. Arturo Carabias pregunta por el asunto del Bº Ugarte, si es posible tener acceso a la solicitud de los pasos de cebra.

El Sr. Arturo Carabias da traslado de las siguientes quejas:

- a) Hay papeleras en Ibaiondo que están destrozadas y están peligrosas.
- b) Pregunta si se ha hecho algo en referencia a la aparición reiterada de ratas en el municipio.
- c) En la Casa de Abascal siguen cayendo cascotes y también la Casa de la Industria está en un estado peligroso.

- d) Pregunta por el inventario, que se le de traslado.
- e) En la designación de representantes en órganos supramunicipales, al inicio de la legislatura, hubo cierta discrepancia sobre los representantes en la mancomunidad. Nunca han recibido información los concejales en lo relativo a la Mancomunidad, y tampoco han tenido información de cuál ha sido el grado de cumplimiento por parte de los representantes de este Ayuntamiento, y solicitaría el número de sesiones totales que cada órgano ha celebrado y la asistencia de los concejales designados por el Pleno. También le gustaría saber lo que la Mancomunidad abona por asistencia a sesiones.

Interviene Enrique Faraig para decir que la iluminación que se pone en San Cosme, supone un derroche, y sí sería bueno que se regulase porque hay demasiadas luminarias encendidas.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13 horas y treinta y cinco minutos del día de la convocatoria, el Sr. Alcalde declara finalizada la sesión, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiende la presente que suscribe el Sr. Alcalde y certifico con mi firma.